



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 26/018

Expte. N° 5051/2014 Anexo 94

Montevideo, 3 de abril de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la firma Roche International Ltd. al suministro del producto "Recormon 50.000 UI" que le fuera autorizado a ser suministrado en la modalidad de compra directa en el marco del Llamado N° 23/2014 "Suministro de Medicamentos", ítem N° 519 "Eritropoyetina 50000 UI inyectable IV/SC".

RESULTANDO: que mediante Resolución N° 142/017, de 12 de diciembre se autorizó la compra directa a partir del 1° de enero de 2018 a los adjudicatarios del citado Llamado, respecto de los ítems incluidos en el mismo y en los términos allí dispuestos, hasta el 31 de julio de 2018 o hasta la fecha de adjudicación de la totalidad de los grupos del Llamado sustitutivo.

CONSIDERANDO: I) que Roche International Ltd. habiendo prestado su conformidad al suministro del referido producto en el plazo previsto en el numeral 2°) de la Resolución antes citada, renunció posteriormente a su suministro.

II) lo informado por el Sector Insumos Médicos y la Asesoría Económica.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1°) Dejar sin efecto la autorización a compra directa efectuada a favor de Roche International Ltd. de su producto "Recormon 50.000 UI" adjudicado para el ítem N° 519 "Eritropoyetina 50000 UI inyectable IV/SC" en el Llamado N° 23/2014 "Suministro de Medicamentos", según el detalle indicado en el Anexo adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.
- 2°) Notificar a Roche International Ltd.
- 3°) Comunicar a los Organismos intervinientes y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 4°) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "compras estatales".
- 5°) Comunicar al Tribunal de Cuentas.
- 6°) Cumplido, analizar el eventual incumplimiento que pudiera corresponder a la firma en cuestión por la renuncia que da origen a la presente Resolución.


Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas